

## Normativa de envío de Comunicaciones

Fecha límite de admisión: 1 de abril del 2019 hasta las 23.59 horas.

### A. Normas Generales

1. La fecha límite para la modificación y admisión de comunicaciones es el **1 de abril del 2019** hasta las 23.59 horas.
2. Se admitirán comunicaciones científicas, tipo **proyectos de investigación, resultados de investigación y casos clínicos**, que no hayan sido objeto de publicación en revistas, o comunicación en otros congresos.
3. Sólo se admitirán las comunicaciones enviadas a través de la página de las Jornadas, siguiendo las instrucciones allí indicadas.
4. **Se limita a 3 el número máximo de firmantes por comunicación de proyectos, de resultados de investigación y casos clínicos**, incluyendo al autor principal o presentador de la comunicación.
5. Se limita a 3 casos clínicos y 5 resultados de investigación los enviados como primer autor.
6. Al menos el autor que presente la comunicación deberá estar inscrito en las Jornadas antes del **29 de abril de 2019**.
7. El orden en el que figuren los autores será el que se utilice para la posterior edición de certificados, así como para las publicaciones dónde aparezcan los trabajos. Este orden no podrá ser modificado tras la fecha límite de envío de comunicaciones, ni tras la aceptación de la comunicación por parte del Comité Científico.
8. La Secretaría Técnica de las Jornadas acusará recibo, a través de correo electrónico, de las comunicaciones enviadas, y adjudicará un número de comunicación que será necesario para consultas posteriores. Si no recibe comprobante, contacte con la secretaria técnica en el correo electrónico: [comunicaciones@jornadasecografiasamfyc.com](mailto:comunicaciones@jornadasecografiasamfyc.com) para confirmar la correcta inserción del trabajo.
9. **No se aceptarán resúmenes por fax ni por correo postal.**
10. **Desde la secretaria técnica se informará al autor de contacto del horario y defensa del trabajo.**
11. **Aquellos trabajos que no sean defendidos en el horario remitido por la Secretaría Técnica, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones.**
12. El envío de una comunicación a las Jornadas supone la aceptación de las normas de la presente convocatoria.
13. **No se admitirán comunicaciones con faltas de ortografía y/o gramaticales, siendo esto motivo de rechazo de los trabajos. Los autores habrán de revisar la redacción meticulosamente antes de enviar su comunicación.**

### B. Formato y Contenido del Trabajo

1. Para enviar el resumen será necesario cumplimentar correctamente los siguientes datos:
  - » **Título:** máximo dos líneas.
  - » **Autoría:** máximo de 3 (**proyectos, resultados de investigación y casos clínicos**). Se escribirá tanto el nombre completo como los apellidos. El orden en el que figuren los nombres será el que se utilice para la posterior edición de los certificados de comunicaciones que se entregarán en las Jornadas.
  - » **Filiación:** Médico de Familia, Residente de MFyC, otros...
  - » **Centro de trabajo:** Centro de Salud, Hospital, otros... Ejemplo: (1) Centro de Salud Puerta Blanca. Málaga; (2) Hospital Virgen de la Salud. Granada...
  - » **Palabras clave:** tres, extraídas del "Medical Subject Headings" (Mesh).

**Tipo de comunicación:** resultados de investigación, proyecto de investigación, o caso clínico.

» **Formato de presentación:** oral.

2. Estructura del resumen:

**Resultados de Investigación:** no sobrepasarán las **250** palabras con el siguiente formato:

- » **Objetivos:** identificará de forma clara y precisa el propósito del estudio.
- » **Diseño.**
- » **Emplazamiento:** ejemplo: atención primaria, atención hospitalaria...
- » **Material y método:** población de estudio y criterios de selección, tamaño muestral variables y métodos de medición. Análisis estadístico.
- » **Resultados:** se aportarán los principales resultados del trabajo, derivados de los objetivos y de la metodología empleada, con mención de los intervalos de confianza de los principales estimadores y nivel de significación estadística, cuando proceda.
- » **Conclusiones:** se derivarán directamente de lo expuesto en la sección de **resultados**. Puede ser de interés resaltar su significación en la práctica cotidiana en medicina familiar y comunitaria.

**Proyectos de investigación:** No sobrepasarán las **500** palabras con el siguiente formato:

- » **Introducción:** justificación del estudio.
- » **Objetivos:** identificará de forma clara y precisa el propósito del estudio. Si hubiese más de un objetivo, se señalará el principal.
- » **Diseño.**

- » **Emplazamiento:** ejemplo: atención primaria, atención hospitalaria.
- » **Material y Métodos:** sujetos, criterios de inclusión/exclusión/muestreo, mediciones e intervenciones, análisis estadístico, limitaciones.
- » **Aplicabilidad:** utilidad práctica del estudio.
- » **Aspectos ético-legales.**

**Casos Clínicos:** La comunicación de **casos clínicos deben de haber sido realizadas por el médico de familia independientemente del lugar de atención** y en los que se haya realizado un seguimiento y establecido un diagnóstico, compartido o no con el nivel hospitalario. El resumen (**máximo 350 palabras**) debe contener los siguientes apartados:

- » **Ámbito del caso:** atención primaria, atención hospitalaria (urgencias, u otros).
  - » **Motivos de consulta.**
  - » **Historia clínica.**
  - » **Enfoque individual:** antecedentes personales, anamnesis, exploración, y pruebas complementarias.
  - » **Juicio clínico, diagnóstico diferencial, identificación de problemas.**
  - » **Tratamiento, planes de actuación.**
  - » **Evolución.**
  - » **Conclusiones** (y aportación para el Médico de Familia)
3. **No debe indicarse la procedencia del estudio en el título ni en el texto del resumen. En cualquier caso, previamente al envío de comunicaciones al Comité Científico, desde la secretaría técnica de las Jornadas se garantizará el anonimato de los comunicantes del estudio y procedencia geográfica del resumen.**
4. **Pautas de escritura:** en todos los casos los resúmenes deberán seguir las siguientes pautas:
- » Si se utilizan abreviaturas, la primera vez que se citen deberán venir entre paréntesis a continuación del término completo. No se utilizarán cuadros, figuras o gráficos en el resumen.
  - » Revisar cuidadosamente el trabajo antes de enviarlo.

## C. Aceptación de las Comunicaciones

1. Las comunicaciones podrán ser aceptadas o rechazadas por el Comité Científico. Los criterios utilizados en la valoración de las comunicaciones serán: la originalidad, el interés científico para el médico de familia y la metodología empleada.
2. En caso de aceptación, se comunicarán las normas de presentación por correo electrónico, por lo que será requisito imprescindible indicar claramente una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto, de todos los autores de la comunicación.
3. Las normas de presentación y detalles de planificación serán incluidos en dicho envío y envíos siguientes.

## D. Presentación de las Comunicaciones

1. Las comunicaciones aceptadas (resultados de investigación, proyectos de investigación y casos clínicos) contarán con 10 minutos para ser expuestas, con un máximo de 8 minutos para la exposición y el resto del tiempo para que los asistentes puedan hacer preguntas. Deberán aportar referencias bibliográficas en su exposición. La presentación podrá llevarse a cabo con sistema informático Power Point PC para su proyección. No se aceptarán presentaciones con ordenador portátil propio.
2. **Material:** Pen Drive, con archivo claramente identificado. Deberá ser aportado en la sala de entrega de ponencias al menos cuatro horas antes de su exposición, aunque se recomienda su entrega nada más recoger su documentación.
3. Para cualquier duda sobre la presentación o contenido de su trabajo póngase en contacto con la secretaría técnica a través de la dirección de correo electrónico (comunicaciones@jornadasecografiasamfyc.com) indicando en el asunto del correo "Comunicaciones SAMFyC Jornadas Ecografía 2019".

## E. Premios

El Comité Científico concederá un premio a la mejor comunicación oral.

- a. Los premios previstos para esta edición podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno.
- b. Aquellas comunicaciones en las que figuren miembros de Comité Científico de las Jornadas, no podrán optar a premio.